

ORD. N° 2493 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 1819 de fecha 20.11.2015.

MAT. : Ratifica resolución que amplía la inscripción
de Miguel Galvez Durán

SANTIAGO, 30 NOV 2015

DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DEL LIBERTADOR GENERAL B. O'HIGGINS

1. Para ser revisada en esta Coordinadora Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informes y demás documentos correspondientes a las nuevas inscripciones en los Registros B1 y B2, del prestador:

MIGUEL ANGEL GALVEZ DURAN
RUT.: 7.825.261-8

RES.E. N° 922/17.11.2015.
ROL 06-157

2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 27.11.2015, las nuevas inscripciones efectuadas.
3. También, se ha tomado conocimiento de Resolución E.N° 921, de 17.11.2015 que deja sin efecto Res.E.N° 921, de 17.11.2015, que inscribía en este Registro a la **SOCIEDAD COMERCIAL MIGUELES CONTRERAS LIMITADA, RUT.: 76.162.656-6**, no ratificada por esta Coordinadora Nacional, procediéndose a eliminar toda la información de la base de datos de los Registros Técnicos. Ficha del prestador se encuentra digitalizada en el Gestor Documental.
4. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
5. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.


CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO
DE CONTRATISTAS

VCB

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"